

7

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-088402- -00009-0001

Fecha: 2013-01-23 16:42:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS.-Pago de Anualidad para el
mantenimiento de la Patente de Invención en Fase Nacional PCT
concedida bajo el Expediente número 08-088.402.-(Enero 26,
2007).-

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 de la Decisión 486 y en la Resolución 701 de 30 de Enero de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio, anexo acompaño recibos número 12-0097844 Y 13-003526 expedidos por la mencionada Superintendencia, que acreditan el pago de la tasa de la anualidad de la patente de la referencia, correspondiente al período comprendido entre Enero de 2013 y Enero de 2014. (7º Año).

2. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: notificacionespatentes@lloredacamacho.com

- / -

, Enero 23 de 2013 - 16:29:03